



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

CONVOCATORIA DE ENCARGO DE PUESTO PARA CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR y EBA - 2020

ETAPA I – SELECCIÓN REGULAR – SEGUNDA FASE

El Comité para el procedimiento de encargo de Especialistas, Directivos y Jerárquicos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial", aprobada mediante R.V.M N° 255-2019-MINEDU, establece la convocatoria de **ENCARGO DE PUESTO PARA CARGOS DIRECTIVOS DE II. EE de EBR y EBA para el lectivo 2020 - ETAPA I – SELECCIÓN REGULAR – SEGUNDA FASE, en plazas orgánicas vacantes, de acuerdo al siguiente detalle:**

| Nº | ACTIVIDADES | PLAZOS | RESPONSABLES |
|----|---|---|---------------------------------|
| 1 | Convocatoria | 05/12/2019 | Comité UGEL |
| 2 | Publicación de plazas vacantes | 06/12/2019 | Comité UGEL |
| 3 | Inscripción de postulantes (a solicitud del interesado por mesa de partes de la UGEL y luego debe validar su inscripción virtual en la página web de la UGEL) | 09 y 10 de diciembre 2019 | POSTULANTES |
| 4 | Calificación de Expedientes | 11/12/2019 | Comité II.EE /UGEL |
| 5 | Publicación de resultados preliminares | 11/12/2019 | Comité II.EE /UGEL |
| 6 | Presentación y absolución de reclamos | 12/12/2019 de 8:00 a.m. a 12:00 Hrs. | Postulantes/ Comité II.EE /UGEL |
| 7 | Publicación de Cuadro de Méritos | 12/12/2019 a las 13:00 Hrs. | Comité II.EE /UGEL |
| 8 | Adjudicación de plazas vacantes | 12/12/2019 a las 16:00 Hrs. en el Auditorio de la UGEL. | Comité II.EE /UGEL |
| 9 | Informe del proceso de evaluación a la autoridad superior | 13/12/2019 | Comité II.EE /UGEL |

NOTA:

- En esta SEGUNDA FASE, sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la DREP Puno.
- La calificación de los requisitos generales (6.3.1) y específicos (6.3.2.4 y 6.3.2.6), se considerará en estricto cumplimiento a la R.V.M. N° 255-2019-MINEDU y de acuerdo a los ANEXOS 3A, o 3B.
- Adjuntar solamente los aspectos a evaluar (no debiendo adjuntar otros documentos innecesarios)

Puno, 05 de diciembre del 2019.

EL COMITÉ PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENCARGO DE ESPECIALISTAS
Y DIRECTIVOS DE LAS II.EE. DE LA UGEL PUNO